

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por el presente se hace público que esta Alcaldía, con fecha 15 de junio de 2011, ha resuelto:

Primero.—Nombrar tenientes de alcalde a los concejales, miembros de la Junta de Gobierno, que siguen:

- Primer teniente de alcalde: don Enrique Serrano Sánchez Tembleque.
- Segunda teniente de alcalde: doña Ana Luisa Delclaux Bravo.
- Tercer teniente de alcalde: don Jesús Fernando Agudo Sánchez.
- Cuarta teniente de alcalde: doña Rosa María García Fernández.

Segundo.—El alcance de estos nombramientos responde a las condiciones y límites señalados en los artículos 76 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 44, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, esta Alcaldía podrá alterar el orden de sustitución previsto en la legislación vigente, dando cuenta a los tenientes de alcalde afectados por la medida.

Tercero.—Dar cuenta de la presente resolución al Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria que celebre al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Cuarto.—Notificar personalmente esta resolución a cada uno de los tenientes de alcalde designados y publicar el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su eficacia desde la fecha de su emisión.

En Villanueva de la Cañada, a 23 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Luis M. Partida Brunete.

(03/32.357/11)